



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente:29263/2018

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO II

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO II DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA

En Orihuela, en el salón de plenos del edificio consistorial, sito en la C/ Marqués de Arneva, siendo las 20:40 horas, se reúne la junta de distrito II en sesión de constitución, bajo la Presidencia de Dña. María Dolores Rocamora Gisbert, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretario José Moñino Miquel, para proceder, conforme a lo establecido en el del orden del día de la Junta Municipal de Distrito, enviado a los/as componentes de la mesa, con antelación suficiente, vía correo electrónico.

Asisten a la sesión los siguientes Sres./as:

Dña. María Dolores Rocamora Gisbert, presidenta y representante del grupo municipal popular.

Dña. María García Zafra, representante del grupo municipal socialista.

D. Juan Ignacio López-Bas Valero, representante del grupo municipal de Ciudadanos.

D. Manuel Javier Gracia Gil, representante del grupo municipal Cambiemos Orihuela.

Dña. Teresa Marcos López

D. Abilio Vaillo Rueda

Dña. Amelia Cartagena Mazón, representante de la asociación rural provincial de mujeres y mujeres discapacitadas.

Dña. Rosario Bas Sarmiento y D. Manuel Juarez Calleja, representantes de la asociación de vecinos de Montepinar.

Dña. Magda Rocamora Córdoba, representante de la asociación cultural Romería de Ntra. Sra. del Pilar Escorratel-Montepinar.

Dña. Ana Antolinos Guardiola.

D. José Francisco Navarro Ferrando.

D. Francisco Javier Antolinos Rocamora.

D. Miguel Ángel Antolinos Rocamora.

Dña. Sonia Juan Maciá

Dña. María Dolores Ortuño Marcos, alcaldesa del barrio de la plaza de Europa.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

No asisten a la sesión los siguientes Sres/Sras:

Dña. Josefina Ferrando García, representante del grupo municipal de Foro Demócrata.

Representantes de la asociación de la tercera edad de Media Legua.

D. José Miguel Carrillo Serrano.

D. Alberto Javier Navarro Ferrando.

Abierta la sesión por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero- Constitución de la junta de distrito II. La sra. presidenta toma la palabra y expone las funciones de la junta de distrito, y su composición, haciendo referencia a que los alcaldes/as pedáneos/as pueden participar con voz pero sin voto, asimismo explica someramente el funcionamiento de la junta, haciendo referencia al mínimo de reuniones anuales, pero a que la propia junta puede establecer un calendario diferente, decidiéndose por consenso que se haga con carácter bimensual, y que la próxima sesión se celebre el martes 15 de enero de 2019.

Dña. María Dolores Rocamora, anima a todos los asistentes a presentarse y a decir a qué colectivo representan, en su caso, efectuándose dichas presentaciones.

Queda constituida la junta.

Segundo- Presentación de candidaturas y elección de vicepresidente/a. La Sra. presidenta expone que debe ser un concejal/a, por lo que invita a los/as miembros de la corporación, presentando su candidatura el representante del grupo municipal Ciudadanos, por lo que no es necesario realizar votación, quedando nombrado como vicepresidente D. Juan Ignacio López-Bas Valero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente expone que la idea es que las juntas de distrito puedan descargar a las figuras de los/as alcaldes/as pedáneos/as, y que además las decisiones vecinales queden recogidas en un acta, y que cree que a pesar de no quedar demasiado tiempo para las elecciones locales, es importante que las juntas se constituyan. Asimismo, cree que a medio plazo puedan contar con presupuesto propio, e insiste en que los/as miembros de la junta deben representar no solo a su asociación o barrio, sino a todo el distrito.

Dña. María García Zafra, explica que ya existe una cierta trayectoria en otras juntas de distrito como las de Orihuela Costa.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

D. Juan Ignacio López-Bas, propone que sería interesante realizar una publicación dando a conocer a la ciudadanía los miembros de las juntas, una vez estén todas constituidas.

Dña. Teresa Marcos, explica que determinados procesos participativos pueden crear rivalidades entre diferentes pedanías, a lo que la sra. Presidenta replica que es importante tener visión de distrito.

La sra. Presidenta agradece la asistencia de todos/as a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado.

Vº Bº

Certifica

La Presidenta

El Secretario

(Documento firmado digitalmente al margen)

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: María Dolores Rocamora Gisbert

Fdo.: Jose Moñino Miquel

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444